



**SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

Guatemala, 12 mayo del año 2021  
Oficio SGPR- DEF- 262-2021

Licenciado  
José Hugo Valle Alegría  
Director Técnico del Presupuesto  
**MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS**  
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO  
**RECIBIDO**

12 MAY 2021

Firma: \_\_\_\_\_ Hora: 12:29  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Señor Director:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA de la Secretaría General de la Presidencia de la República aprobada mediante Resolución Número 25-2021 de fecha 07 de mayo de 2021, por un monto de CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.109,500.00).

Sin otro particular, me suscribo con muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



*Flor de María Listoj Santiago*  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

Hoja 1 de 3  
Resolución Número 25-2021  
Fecha 07 de mayo de 2021

**RESOLUCIÓN NÚMERO: 25-2021 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 07 de mayo del año 2021. -----**

**ASUNTO:** LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITA LE SEA AUTORIZADA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AL PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 230, POR LA CANTIDAD DE CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.109,500.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE.

Dictamen Financiero No. 15-2021 de fecha 05 de mayo del año 2021 y Oficio SGPR/DEF No. 255-2021 de fecha 07 de mayo del año 2021 de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, señora Flor de María Tistoj Santiago.

Oficio SGPR /UC/ No. 188-2021 de fecha abril 22 de 2021 de solicitud de modificación presupuestaria del señor Raul Vásquez Monterroso, Jefe de la Unidad de Compras de la Dirección Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

Oficio SGPR-RRHH-287-2021 de fecha 4 de mayo de 2021 de la Licenciada Brenda Valdez Hernández, Subdirectora de Recursos Humanos de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República y; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32 numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por Resolución Ministerial del Ministerio interesado; Resolución de la Secretaría General de la Presidencia de la República cuando se trate del Presupuesto de la Presidencia de la República; y, Resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, mediante Oficio SGPR/DEF No. 255-2021 de fecha 07 de mayo del año 2021, emitido por la señora Flor de María Tistoj Santiago, Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de una modificación presupuestaria, por un monto de CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.109,500.00), para lo cual remite el Dictamen Financiero No. 15-2021 de fecha 05 de mayo del año 2021, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el cual indica, que es procedente la aprobación de la modificación presupuestaria de la Secretaría General de la Presidencia de la República por un monto de Q.109,500.00, contenida en el comprobante de modificación presupuestaria, identificado con la forma C02 número 230 en estado de solicitado, que se acompaña y

CR





mediante el cual han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-WEB-; y, a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO 10-2021 de fecha cinco de mayo de dos mil veintiuno, la Licenciada Alejandra del Pilar Díaz Palacios, Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, Resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.109,500.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República no modifica las metas físicas del producto y subproducto "Acuerdos Gubernativos en Beneficio del Gobierno General" correspondiente a la actividad presupuestaria 001 Despacho del Secretario General, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **POR TANTO:** La Secretaria General de la Presidencia de la República, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Financiero No. 15-2021 de fecha 05 de mayo del año 2021, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República y contenida en el comprobante de modificación presupuestaria, identificado con la Forma C02 número 230 en estado de solicitado, por readecuación de asignaciones presupuestarias de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.109,500.00), según se detalla a continuación:

C02 NÚMERO	PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
				ORDEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
	11		<b>TOTAL:</b> Servicios Generales de la Presidencia			-109,500.00	109,500.00
230		01	Despacho del Secretario General	11	11	-109,500.00	109,500.00

**SEGUNDO:** Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **TERCERO:** Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar los comprobantes de modificación presupuestaria formas C02 en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB-, notifíquese a la Unidad de Planificación, Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos y Unidad de Compras de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para lo que corresponda. **CUARTO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de

Q





SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
GUATEMALA, C.A.

Hoja 3 de 3  
Resolución Número 25-2021  
Fecha 07 de mayo de 2021

Finanzas Públicas adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria Formas C02, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes.

  
*Licda. Maria Consuelo Ramirez Scaglia*  
SECRETARIA GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



  
*Lic. Sergio Alejandro Rosal Morales*  
SUBSECRETARIO GENERAL  
ADMINISTRATIVO-FINANCIERO  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	7	5	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	25-2021	7	5
			DIA	MES
				AÑO
		No. DOCUMENTO		
		11		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-171-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	-9,500.00	-9,500.00
11130016-11-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	-100,000.00	-100,000.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		-109,500.00	-109,500.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-283-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	500.00	500.00
11130016-11-00-000-001-000-289-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	1,000.00	1,000.00
11130016-11-00-000-001-000-324-0101-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	8,000.00	8,000.00
11130016-11-00-000-001-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	100,000.00	100,000.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		109,500.00	109,500.00

**DESCRIPCION:** CONSOLIDAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS Y LA SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
11	5	2,021
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	7	5	2,021
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION	25-2021	7	5
				No. DOCUMENTO
				11

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<b>11 INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>-109,500.00</b>		<b>109,500.00</b>	
0000 SIN ORGANISMO	-109,500.00	-109,500.00	109,500.00	109,500.00
0000				
<b>TOTAL</b>		<b>-109,500.00</b>		<b>109,500.00</b>

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-9,500.00	1,500.00
	ADMINISTRACIÓN	-9,500.00	1,500.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	8,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	8,000.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-100,000.00	100,000.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-100,000.00	100,000.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-109,500.00</b>	<b>109,500.00</b>

**DESCRIPCION:** CONSOLIDAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS Y LA SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
11	5	2,021
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	7	5	2,021
		DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	25-2021	7	5
			DÍA	MES
				AÑO
		No. DOCUMENTO		
		11		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos	
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-109,500.00	109,500.00	
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-109,500.00	109,500.00	
		10102	Ejecutiva	-109,500.00	109,500.00
<b>TOTAL:</b>			<b>-109,500.00</b>	<b>109,500.00</b>	

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-109,500.00	109,500.00
<b>TOTAL:</b>	<b>-109,500.00</b>	<b>109,500.00</b>

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
<b>TOTAL ==&gt;</b>				

**DESCRIPCION:** CONSOLIDAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS Y LA SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
11	5	2,021
DÍA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	7	5	2,021
		DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	25-2021	7	5
			DÍA	MES
			AÑO	
No. DOCUMENTO				
11				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
<b>TOTAL</b>				

**DESCRIPCION:** CONSOLIDAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS Y LA SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION		
11	5	2,021
DÍA	MES	AÑO



*George Alfredo Coyote Ajquejay*  
**ENCARGADO DE PRESUPUESTO**  
 SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

*Flor de Maria Tisoj Santiago*  
**DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA**  
 SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA





SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 07 de mayo del año 2021  
Oficio SGPR/DEF No. 255-2021

Señora Secretaria General:

Tengo especial agrado en dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa y Subdirección de Recursos Humanos de esta Secretaría, solicita que se autorice una Modificación Presupuestaria para contar con los recursos necesarios en determinados renglones de gastos que no cuenta con disponibilidad presupuestaria dentro de su presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

Para tal efecto, me permito acompañar para su consideración y firma, la Resolución Número 25-2021 de fecha 07 de mayo del año 2021, que aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual asciende a un monto total de CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.109,500.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio SGPR/UC/No. 188-2021 de fecha abril 22 de 2021 de solicitud de Modificación Presupuestaria del Jefe de la Unidad de Compras.
- Oficio SGPR-RRHH-287-2021 de fecha 04 de mayo de 2021 de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Subdirectora de Recursos Humanos.
- Fotocopia del Oficio SGPR/DEF/No.247-2021 de fecha mayo 05 del año 2021 de solicitud del encargado de presupuesto para la emisión de Resolución de Metas Físicas de productos y subproductos.
- Dictamen Financiero No. 15-2021 de fecha 05 de mayo del año 2021.
- Resolución Número: 10-2021 de fecha cinco de mayo de dos mil veintiuno de Metas Físicas de productos y subproductos, emitida por la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria C02, generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN WEB- No. 230 de fecha 07 de mayo del año 2021, en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 11 de fecha 07 de mayo del año 2021 en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 11 de fecha 07 de mayo del año 2021, en estado de "Enviado Presupuesto".

Al agradecer su atención, me suscribo de usted,

Atentamente,

*Flor de María Tisoj Santiago*  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Licenciada  
María Consuelo Ramírez Scaglia de Wellmann  
Secretaria General de la  
Presidencia de la República  
**Su Despacho**



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			7	5	2,021
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION							230
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-171-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	-9,500.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	-100,000.00	0.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		-109,500.00	0.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-283-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	500.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-289-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	1,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-324-0101-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y	8,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	100,000.00	0.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		109,500.00	0.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/11-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**SOLICITADO**

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			7	5	2,021
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION						230
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<b>11 INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>-109,500.00</b>		<b>109,500.00</b>	
0000 SIN ORGANISMO	-109,500.00		109,500.00	
0000		-109,500.00		109,500.00
<b>TOTAL</b>		<b>-109,500.00</b>		<b>109,500.00</b>

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-9,500.00	1,500.00
	ADMINISTRACIÓN	-9,500.00	1,500.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	8,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	8,000.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-100,000.00	100,000.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-100,000.00	100,000.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-109,500.00</b>	<b>109,500.00</b>

DESCRIPCION: Consolidación: 111300162010/11-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:



FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			7	5	2,021
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION						230
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-109,500.00	109,500.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-109,500.00	109,500.00
		10102 Ejecutiva	-109,500.00	109,500.00
<b>TOTAL:</b>			-109,500.00	109,500.00

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-109,500.00	109,500.00
<b>TOTAL:</b>	-109,500.00	109,500.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENTF-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR		
<b>TOTAL ==&gt;</b>			

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/11-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	7	5	2,021
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		DIA
2	RESOLUCION			MES
		FECHA DOC. RESPALDO		AÑO
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
230				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-VF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
<b>TOTAL</b>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/11-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**SOLICITADO**



**Jorge Alfredo Cordero**  
ENCARGADO FINANCIERO



**Flor de María Cistoj Santiago**  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 7/05/2021 HORA : 8:26.30 REPORTE:R00817650.rpt
--------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 11
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 05/05/2021
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	10-2021	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
							Total	-109,500.00	0.00
000-001-0001 Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General									
11	00	000	001	000	100	11		-9,500.00	0.00
11	00	000	001	000	400	11		-100,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
							Total	109,500.00	0.00
000-001-0001 Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General									
11	00	000	001	000	200	11		1,500.00	0.00
11	00	000	001	000	300	11		8,000.00	0.00
11	00	000	001	000	400	11		100,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
							DEBITO	CREDITO	
000-001-0001 Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General							-109,500.00	109,500.00	
							-109,500.00	109,500.00	

DESCRIPCIÓN CONSOLIDAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS Y LA SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 7/05/2021 HORA : 8:26.30 REPORTE:R00817650.rpt
--------------------------	---	---

CODIGO 11130016 - 201 - 000	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	COMPROBANTE No.: 11
--------------------------------	--	------------------------

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO: 10-2021	FECHA DOC. RESPALDO: 05/05/2021
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		
0000-SIN ORGANISMO	-109,500.00	109,500.00
0000-SIN CORRELATIVO	-109,500.00	109,500.00
	-109,500.00	109,500.00
<b>Total</b>	<b>-109,500.00</b>	<b>109,500.00</b>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN CONSOLIDAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS Y LA SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO



FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 7/05/2021
		HORA : 8:26.30
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  11
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 05/05/2021
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	10-2021	REPROGRAMACIÓN: X

**JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	11	00	000	001	000	000-001	Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCION No.10-2021
201	11	00	000	001	000	000-001-0001	Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCION No.10-2021

Centros de Costo Consolidados
5249-11;

**DESCRIPCIÓN** CONSOLIDAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS Y LA SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

 <b>Jorge Alfredo González Aiquejari</b> ENCARGADO DE BIL SUPUESTO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA FIRMA		 <b>Flor de María Tisoj Santiago</b> DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA FIRMA
--	---	--



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 7/05/2021
		HORA : 8:21.44
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 11
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	001	000	0101	171	11	0000	0000	000-001-0001	Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General	-9,500.00	0.00
201	11	00	000	001	000	0101	413	11	0000	0000	000-001-0001	Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General	-100,000.00	0.00

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	001	000	0101	283	11	0000	0000	000-001-0001	Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General	500.00	
201	11	00	000	001	000	0101	289	11	0000	0000	000-001-0001	Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General	1,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	324	11	0000	0000	000-001-0001	Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General	8,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	415	11	0000	0000	000-001-0001	Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General	100,000.00	
<b>Total</b>													<b>109,500.00</b>	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-001-0001	Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General	-109,500.00	109,500.00
<b>Total</b>		<b>-109,500.00</b>	<b>109,500.00</b>

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES	-109,500.00	109,500.00	
0000-SIN ORGANISMO	-109,500.00	109,500.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-109,500.00	109,500.00	
<b>Total</b>		<b>109,500.00</b>	

**DESCRIPCIÓN** MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS Y LA SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión



FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 7/05/2021 HORA : 8:21.44 REPORTE: R00817403.rpt
--------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  11
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
201	11	00	000	001	000	000-001	Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCION No.10-2021	
201	11	00	000	001	000	000-001-0001	Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCION No.10-2021	

<b>DESCRIPCIÓN</b>	MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS Y LA SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
	MES	AÑO

*Jorge Alfredo Conde Arquezay*  
ENCARGADO DE FIRMA PUESTO  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



*Flor de María Tisoj Santiago*  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

**DICTAMEN FINANCIERO No. 15-2021 FECHA: 05 DE MAYO DEL AÑO 2021**

**ASUNTO: UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRATIVA Y LA SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, SOLICITAN QUE SE AUTORICE UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS EN DETERMINADOS RENGLONES DE GASTO QUE NO CUENTAN CON DISPONIBILIDAD DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021.**

**ANTECEDENTES:** Señor Raúl Vázquez Monterroso, Jefe de la Unidad de Compras de esta Secretaría remite Oficio SGPR /UC/ No. 188-2021, de fecha abril 22 de 2021, en el cual solita Modificación Presupuestaria por un monto de NUEVE MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.9,500.00); y la Licenciada Brenda Valdez Hernández, Subdirectora de Recursos Humanos de esta Secretaría remite Oficio SGPR-RRHH-287-2021, de fecha 4 de mayo de 2021, en el cual solicita una Modificación Presupuestaria por un monto de CIEN MIL QUETZALES EXACTOS (Q.100,000.00), por lo que ambas modificaciones presupuestarias ascienden a CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.109,500.00).

**ANÁLISIS:**

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

1. Derivado de la no aprobación del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2021, la Secretaría General de la Presidencia de la República contaba con un presupuesto asignado por un monto de DIECINUEVE MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.19,000,000.00), según Decreto Número 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve", vigente para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno, por lo que se gestionó un incremento presupuestario para esta Secretaría por un monto de SEIS MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.6,000,000.00), los cuales fueron autorizados mediante Acuerdo Ministerial de Presupuesto Número 68-2021 del Ministerio de Finanzas Públicas. Actualmente se cuenta con un presupuesto por un monto de VEINTICINCO MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.25,000,000.00).
2. Se considera necesario asignar recursos a determinados renglones de gasto que no cuentan con disponibilidad presupuestaria, siendo factible operar los débitos en los renglones siguientes: 171 Mantenimiento y reparación de edificios Q.9,500.00; 413 Indemnizaciones al personal Q.100,000.00 partida presupuestaria 2021-1113-0016-201-00-11-00-000-001-000-0101-11 Despacho del Secretario General.
3. Para tal efecto se acreditan recursos a los renglones siguientes: 283 Productos de metal y sus aleaciones Q.500.00; 289 Otros productos metálicos Q.1,000.00; 324 Equipo educacional, cultural y recreativo Q.8,000.00; 415 Vacaciones pagadas por retiro Q.100,000.00; partida presupuestaria 2021-1113-0016-201-00-11-00-000-001-000-0101-11 Despacho del Secretario General.
4. Asimismo, se manifiesta que la presente modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".





SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C. A.

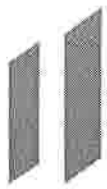
**DICTAMEN:**

Por lo expuesto, se dictamina: Que es procedente la aprobación de la modificación presupuestaria de la Secretaría General de Presidencia de la República por un monto de CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.109,500.00); para lo cual se emitirán los comprobantes de Modificación Presupuestaria respectivos en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN WEB-; posteriormente deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación correspondiente, la que se notificará a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Decreto 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

  
ENCARGADO DE PRESUPUESTO  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



**PROVIDENCIA No. 010-2021/adp**

**FECHA: 05 de mayo de 2021**

**ASUNTO:** La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.109,500.00 para el ejercicio fiscal 2021, derivada de la solicitud de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa y la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos.

Oficio SGPR/DEF/No. 247-2021 de fecha 05 de mayo de 2021, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

\*\*\*\*\*

Atentamente pasen las presentes diligencias a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 10-2021 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR/DEF/No. 247-2021 de fecha 05 de mayo de 2021, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondiente, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q.109,500.00.

Lcda. Alejandra del Pilar Díaz-Palacios  
Directora de la Unidad de Planificación  
Secretaría General de la Presidencia de la República





SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
GUATEMALA, C.A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 10-2021

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.  
GUATEMALA, CINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO.-----

**ASUNTO:** LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.109,500.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.-----

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR/DEF/No. 247-2021 de fecha 05 de mayo de 2021, para que se emita la resolución correspondiente de metas físicas, referente a la modificación presupuestaria que se plantea por un monto de CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.109,500.00), para reorientar el presupuesto en los renglones del grupo de gasto 1 Servicios no Personales, 2 Materiales y Suministros, 3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles y 4 Transferencias Corrientes, de la Actividad Presupuestaria 001 Despacho del Secretario General, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, derivado de la solicitud de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa y Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **CONSIDERANDO:** Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 en su Artículo 6, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán "...Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas..." y dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente. **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas del producto y subproducto "Acuerdos Gubernativos en Beneficio del Gobierno General", correspondiente a la actividad presupuestaria 001 Despacho del Secretario General, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 6, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE:** I. Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.109,500.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República no modifica las metas físicas del producto y subproducto "Acuerdos Gubernativos en Beneficio del Gobierno General", correspondiente a la actividad presupuestaria 001 Despacho del Secretario General, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. II. Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.-----

Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios  
Directora de la Unidad de Planificación  
Secretaría General de la Presidencia de la República





SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Guatemala, mayo 05 del año 2021  
Oficio SGPR/DEF/No.247-2021

Licenciada  
Alejandra del Pilar Díaz Palacios  
Directora de la Unidad de Planificación  
Secretaría General de la Presidencia de la República  
Su Despacho

Estimada Licenciada:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa y la Subdirección de Recursos Humanos de esta Secretaría solicitan Modificación Presupuestaria que asciende a un monto total de CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (109,500.00), por lo que se detallan a continuación los documentos siguientes:

1. Oficio SGPR/UC/ No. 188-2021 de fecha abril 22 de 2021.
2. Oficio SGPR-RRHH-287-2021 de fecha 4 de mayo de 2021

Al respecto, le agradeceré se sirva emitir la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

Atentamente,

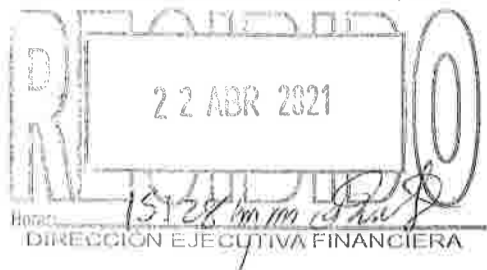
  
ENCARGADO DE PRESUPUESTOS  
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, C.A.

**RECIBIDO**  
05 MAY 2021  
Hora: 4:07 PM  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DE LA REPÚBLICA - GUATEMALA, C.A.



Guatemala, abril 22 de 2021  
Oficio SGPR /UC/ No. 188-2021

**Señora**  
**Flor de María Tistoj Santiago**  
**Directora Ejecutiva Financiera**  
**Secretaría General de la Presidencia de la República**  
**Su despacho**

**Respetable Directora:**

De manera atenta me dirijo a usted para solicitarle se gestione una transferencia presupuestaria por la cantidad de nueve mil quinientos quetzales exactos (Q.9,500.00) para acreditar a diferentes renglones de gasto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, que se detallan en el cuadro adjunto.

Sin otro particular, nos suscribimos con deferencia.

Vo.Bo.



Raul E. Vásquez Monterroso  
Jefe de la Unidad de Compras  
Secretaría General de la Presidencia de la República



Licda. Karla Leiva Estrada  
Directora Ejecutiva Administrativa  
Secretaría General de la Presidencia de la República



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL FORTALECIMIENTO Y CREACIÓN DE RENGLONES DE GASTO

Estructura presupuestaria: 2021-1113-0016-201-00-11-00-000-001-000-000-0101-11 (Despacho del Secretario General)

Renglon de Gasto	Descripción de Renglon de Gasto	Monto en Quetzales	Justificación
		Créditos	
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	500.00	COMPRA DE DIFERENTES COPIAS DE LLAVES PARA DESPACHO SUPERIOR
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	1,000.00	COMPRA DE CHAPAS O CERRADURAS PARA DESPACHO SUPERIOR
324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	8,000.00	COMPRA DE CAMARA FOTOGRAFICA Y GRABADORA DE VOZ

Total de créditos presupuestarios

9,500.00

Estructura presupuestaria: 2021-1113-0016-201-00-11-00-000-001-000-000-0101-11 (Despacho del Secretario General)

Renglon de Gasto	Descripción de Renglon de Gasto	Monto en Quetzales	Justificación
		Débitos	
171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	9,500.00	ESPACIO PRESUPUESTARIO QUE SE ESTIMA NO SE UTILIZARA EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL

Total de débitos presupuestarios

9,500.00



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DE LA REPÚBLICA - GUATEMALA, C.A.



Guatemala, 4 de mayo de 2021  
**SGPR-RRHH-287-2021**

Señora  
Flor de María Tistoj Santiago  
Directora Ejecutiva Financiera  
Secretaría General de la Presidencia de la República  
Ciudad

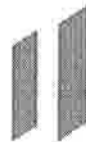
Estimada señora Directora:

Por medio del presente me dirijo a usted para solicitarle una modificación presupuestaria en la Actividad 001 Despacho del Secretario General, para el Grupo de Gasto 400 Transferencias Corrientes, para cumplir con compromisos adquiridos en esa actividad. Adjunto encontrará el detalle de los débitos y créditos de esta petición.

Agradeciendo su fina atención, me suscribo con muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

  
Licda. Brenda Valdez A.  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



## JUSTIFICACIÓN

### TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA

DÉBITO			CRÉDITO		
GRUPO DE GASTO RENLÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO	GRUPO DE GASTO RENLÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO
400 413	Saldo disponible que no se va a utilizar en este renglón de gasto.	Q100,000.00	400 415	Cuota a utilizar en este renglón de gasto, para cubrir compromisos adquiridos en la institución.	Q100,000.00

  
*Licda. Brenda Valdez H.*  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





**SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

Guatemala, 25 mayo del año 2021  
Oficio SGPR- DEF- 276-2021

Licenciado  
José Hugo Valle Alegría  
Director Técnico del Presupuesto  
**MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS**  
Su Despacho



Señor Director:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACION PRESUPUESTARIA de la Secretaría General de la Presidencia de la República aprobada mediante Resolución Número 27-2021 de fecha 19 de mayo de 2021, por un monto de SESENTA Y CUATRO MIL QUETZALES (Q.64,000.00).

Sin otro particular, me suscribo con muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



*Flor de María Tisoy Santiago*  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,  
GUATEMALA, C.A.

**RESOLUCIÓN NÚMERO: 27-2021 SECRETARÍA GENERAL DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 19 de mayo del año 2021. -----**

**ASUNTO:** LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITA LE SEA APROBADA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AL PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 240, POR LA CANTIDAD DE SESENTA Y CUATRO MIL QUETZALES (Q.64,000.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE.-----

Dictamen Financiero No. 16-2021 de fecha 18 de mayo del año 2021 y Oficio SGPR/DEF No. 273-2021 de fecha 19 de mayo del año 2021 de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, señora Flor de María Tistoj Santiago.

Oficio SGPR /UC/ No. 231-2021 de fecha mayo 17 de 2021 de solicitud de modificación presupuestaria del señor Raúl E. Vásquez Monterroso, Jefe de la Unidad de Compras de la Dirección Administrativa de Secretaría General de la Presidencia de la República.

Oficio CPCC-DE-074-2021/OMDM-ar de fecha 12 de mayo de 2021 del Licenciado Oscar Miguel Dávila Mejicanos, Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción.

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República y;  
**CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32 numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por Resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, mediante Oficio SGPR/DEF No. 273-2021 de fecha 19 de mayo del año 2021, emitido por la señora Flor de María Tistoj Santiago, Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de una modificación presupuestaria, por un monto de SESENTA Y CUATRO MIL QUETZALES (Q.64,000.00), para lo cual remite el Dictamen Financiero No. 16-2021 de fecha 18 de mayo del año 2021, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el cual indica, que es procedente la aprobación de la modificación presupuestaria de la Secretaría General de la Presidencia de la República por un monto de SESENTA Y CUATRO MIL QUETZALES (Q.64,000.00), contenida en el comprobante de modificación presupuestaria, identificado con la forma CO2 número 240 en estado de solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-WEB-; y, a través de

ce





SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
GUATEMALA, C.A.

la RESOLUCIÓN NÚMERO 11-2021 de fecha 18 de mayo de dos mil veintiuno, la Licenciada Alejandra del Pilar Díaz Palacios, Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, Resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de SESENTA Y CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.64,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República no modifica las metas físicas del producto y subproducto "Acuerdos Gubernativos en Beneficio del Gobierno General", "Expedientes tramitados en Beneficio de Entidades, Personas Jurídicas e Individuales" e "Informes de Gestión sobre la Prevención y Combate a la Corrupción", correspondientes a las actividades presupuestarias 001 Despacho del Secretario General, 002 Servicios Administrativos y 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción, respectivamente en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **POR TANTO:** La Secretaria General de la Presidencia de la República, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Financiero No. 16-2021 de fecha 18 de mayo del año 2021, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República y contenida en el comprobante de modificación presupuestaria, identificado con la Forma CO2 número 240 en estado de solicitado, por readecuación de asignaciones presupuestarias de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de SESENTA Y CUATRO MIL QUETZALES (Q.64,000.00), según se detalla a continuación:

C02 NÚMERO	PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
				ORDEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
			<b>TOTAL:</b>			-64,000.00	64,000.00
	11		<b>Servicios Generales de la Presidencia</b>				
240		001	Despacho del Secretario General	11	11	-47,000.00	62,000.00
		002	Servicios Administrativos	11	11	-15,000.00	
		005	Servicios Para la Prevención y Combate a la Corrupción	11	11	-2,000.00	2,000.00

**SEGUNDO:** Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **TERCERO:** Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la

CR





SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
GUATEMALA, C.A.

Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar los comprobantes de modificación presupuestaria formas CO2 en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB-, notifíquese a Dirección Ejecutiva Financiera y a la Unidad de Planificación de esta Secretaría, para lo que corresponda. **CUARTO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria Formas C02, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes.

Licda. María Consuelo Ramírez Scaglia  
SECRETARÍA GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lic. Sergio Alejandro Rosal Morán  
SUBSECRETARIO GENERAL  
ADMINISTRATIVO-FINANCIERO  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	18	5	2,021	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	27-2021	19	5	2,021
			DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	-15,000.00	-15,000.00
11130016-11-00-000-001-000-168-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÉ	-12,000.00	-12,000.00
11130016-11-00-000-001-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-20,000.00	-20,000.00
11130016-11-00-000-002-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	-15,000.00	-15,000.00
11130016-11-00-000-005-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONÍA	-2,000.00	-2,000.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		-64,000.00	-64,000.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	30,000.00	30,000.00
11130016-11-00-000-001-000-324-0101-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	12,000.00	12,000.00
11130016-11-00-000-001-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	20,000.00	20,000.00
11130016-11-00-000-005-000-322-0101-11-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	2,000.00	2,000.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		64,000.00	64,000.00

**DESCRIPCION:** CONSOLIDACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARIA Y LA COMISION PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCION.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION;

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
24	5	2,021
DIA	MES	AÑO





**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	18	5	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	27-2021	19	5
			DIA	MES
			AÑO	
Nº DOCUMENTO				
12				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<b>11 INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>-64,000.00</b>		<b>64,000.00</b>	
0000 SIN ORGANISMO	-64,000.00	-64,000.00	64,000.00	64,000.00
0000				
<b>TOTAL</b>		<b>-64,000.00</b>		<b>64,000.00</b>

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-64,000.00	30,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-64,000.00	30,000.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	34,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	34,000.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-64,000.00</b>	<b>64,000.00</b>

**DESCRIPCION:** CONSOLIDACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARIA Y LA COMISION PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCION.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
24	5	2,021
DIA	MES	AÑO



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	18	5	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	27-2021	19	5
			DIA	MES
			AÑO	
No. DOCUMENTO				
12				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-64,000.00	64,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-64,000.00	64,000.00
		10102 Ejecutiva	-64,000.00	64,000.00
<b>TOTAL:</b>			<b>-64,000.00</b>	<b>64,000.00</b>

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-64,000.00	64,000.00
<b>TOTAL:</b>	<b>-64,000.00</b>	<b>64,000.00</b>

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
<b>TOTAL ==&gt;</b>				

**DESCRIPCION:** CONSOLIDACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARIA Y LA COMISION PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCION

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
24	5	2,021
DIA	MES	AÑO



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	18	5	2,021
		DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION	27-2021	19	5	2,021	12
		DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
<b>TOTAL</b>				

**DESCRIPCION:** CONSOLIDACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARIA Y LA COMISION PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCION.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
24	5	2,021
DIA	MES	AÑO



*[Handwritten Signature]*  
**ENCARGADO DE PRESUPUESTO**  
 SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

*[Handwritten Signature]*  
**Loida Magdalena Díaz López**  
 SUBDIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
 SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 19 de mayo del año 2021  
Oficio SGPR/DEF No. 273-2021

Señora Secretaria General:

Tengo especial agrado en dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de esta Secretaría y la Comisión Presidencial Contra la Corrupción, solicitan que se autorice una Modificación Presupuestaria para contar con los recursos necesarios en determinados renglones de gasto que no cuentan con disponibilidad presupuestaria dentro de su presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

Para tal efecto, me permito acompañar para su consideración y firma, la Resolución Número 27-2021 de fecha 19 de mayo del año 2021, que aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual asciende a un monto total de SESENTA Y CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.64,000.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio SGPR/UC/No. 231-2021 de fecha mayo 17 de 2021 de solicitud de Modificación Presupuestaria del Jefe de la Unidad de Compras.
- Oficio CPCC-DE-074-2021/OMDM-ar de fecha 12 de mayo de 2021 de solicitud de Modificación Presupuestaria del Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción.
- Fotocopia del Oficio SGPR/DEF/No.269-2021 de fecha mayo 17 del año 2021 de solicitud del encargado de presupuesto para la emisión de Resolución de Metas Físicas de productos y subproductos.
- Dictamen Financiero No. 16-2021 de fecha 18 de mayo del año 2021.
- Resolución Número: 11-2021 de fecha dieciocho de mayo de dos mil veintiuno de Metas Físicas de productos y subproductos, emitida por la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria C02, generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN WEB- No. 240 de fecha 18 de mayo del año 2021, en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 12 de fecha 18 de mayo del año 2021 en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 12 de fecha 18 de mayo del año 2021, en estado de "Enviado Presupuesto".

Al agradecer su atención, me suscribo de usted,

Atentamente,

  
Flor de María Tijol Santiago  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Licenciada  
María Consuelo Ramírez Scaglia de Wellmann  
Secretaria General de la  
Presidencia de la República  
**Su Despacho**

DESPACHO SECRETARIO GENERAL  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

RECIBIDO  
19 MAY 2021

Firma: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

Guatemala, mayo 17 de 2021  
Oficio SGPR /UC/ No. 231-2021

**Señora**  
**Flor de María Tistoj Santiago**  
**Directora Ejecutiva Financiera**  
**Secretaría General de la Presidencia de la República**  
**Su despacho**



**Respetable Directora:**

De manera atenta me dirijo a usted para solicitarle se gestione una transferencia presupuestaria por la cantidad de sesenta y dos mil quetzales exactos (Q.62,000.00) para acreditar a diferentes renglones de gasto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, que se detallan en el cuadro adjunto.

Sin otro particular, nos suscribimos con deferencia.

Vo.Bo.



**Raul E. Vásquez Monterroso**  
Jefe de la Unidad de Compras  
Secretaría General de la Presidencia de la República



**Licda. Karla Loiva Estrada**  
Directora Ejecutiva Administrativa  
Secretaría General de la Presidencia de la República

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL FORTALECIMIENTO Y CREACIÓN DE RENGLONES DE GASTO

Estructura presupuestaria: 2021-1113-0016-201-00-11-00-000-001-000-000-0101-11 (Despacho del Secretario General)

Renglon de Gasto	Descripción de Renglon de Gasto	Monto en Quetzales	Justificación
		Créditos	
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	30,000.00	COMPRA DE REPUESTOS VARIOS PARA MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y REPUESTOS PARA REPARACION DE SILLAS PRESIDENCIALES DEL DESPACHO SUPERIOR
324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	12,000.00	COMPRA DE TELEVISORES
329	OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS	20,000.00	COMPRA DE DOS AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI-SPLIT

Total de créditos presupuestarios 62,000.00

Estructura presupuestaria: 2021-1113-0016-201-00-11-00-000-001-000-000-0101-11 (Despacho del Secretario General)

Renglon de Gasto	Descripción de Renglon de Gasto	Monto en Quetzales	Justificación
		Débitos	
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	15,000.00	ESPACIO PRESUPUESTARIO QUE SE ESTIMA NO SE UTILIZARA EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.
168	MATENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	12,000.00	ESPACIO PRESUPUESTARIO QUE SE ESTIMA NO SE UTILIZARA EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	20,000.00	ESPACIO PRESUPUESTARIO QUE SE ESTIMA NO SE UTILIZARA EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

Total de débitos presupuestarios 62,000.00

Estructura presupuestaria: 2021-1113-0016-201-00-11-00-000-002-000-000-0101-11 (Servicios Administrativos)

Renglon de Gasto	Descripción de Renglon de Gasto	Monto en Quetzales	Justificación
		Débitos	
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	15,000.00	ESPACIO PRESUPUESTARIO QUE SE ESTIMA NO SE UTILIZARA EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

Total de débitos presupuestarios 62,000.00

SECRETARIA GENERAL DE LA  
PRESIDENCIA DE LA  
REPUBLICA DE GUATEMALA

INTERESADO: Comisión Presidencial Contra la Corrupción

DOCUMENTO INGRESADO: Oficio

CPCC-DE-074-2021/OMDM-ar

ASUNTO

Director Ejecutivo de la Comisión Contra la Corrupción, solicita a la señora Secretaria General, modificación Presupuestaria por la adquisición de diferentes materiales, suministros y equipos, necesarios para su gestión.

DEPENDENCIA: Comisión Presidencial Contra la Corrupción

OBSERVACIONES

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, C.A.	
RECEBIDO	17 MAY 2021
Hora: 7:30 pm Sara	
DIRECCION EJECUTIVA FINANCIERA	
17/05/21	

FECHA Y HORA DE INGRESO

viernes, 14 de mayo de 2021, 14:22

RESPONSABLE DE INGRESO: Sara Elisa Reyes Leiva

No. DE FOLIOS: 3

Guatemala, 12 de mayo de 2021  
**CPCC-DE-074-2021/OMDM-ar**

**Señora Secretaria General de la Presidencia de la República:**

Con un atento saludo me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores profesionales al frente de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

El motivo del presente, es para solicitar modificación presupuestaria, considerando que la Comisión Presidencial Contra la Corrupción, necesita realizar la adquisición de diferentes materiales, suministros y equipos, siendo necesaria dicha gestión para la Comisión.

Por lo anterior, se solicita de manera respetuosa girar sus instrucciones a donde corresponda, a fin que se realice la modificación presupuestaria según el detalle que a continuación se describe

No.	RENLÓN	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUTADO	MONTO DE DÉBITO
1	113	TELEFONÍA	Q. 200,000.00	Q. 17,110.00	Q. 2,000.00
<b>TOTAL DÉBITO</b>					<b>Q. 2,000.00</b>

Al respecto y estimando que actualmente se considera que el renglón detallado previamente ha sido ejecutado parcialmente, en tal sentido y tomando en consideración lo expuesto anteriormente, se hace necesario acreditar estos fondos al renglón que se detalla a continuación:

No.	RENLÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO CRÉDITO	JUSTIFICACIÓN
1	322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	Q. 2,000.00	Adquisición de ventiladores para uso de los departamentos sustantivos y de apoyo que integran la Comisión Presidencial Contra la Corrupción.
<b>TOTAL</b>			<b>Q. 2,000.00</b>	

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para agradecer de antemano, sus buenos oficios en atención a la presente.

Atentamente,

Licenciada  
**María Consuelo Ramírez Scaglia**  
Secretaria General de la Presidencia de la República  
Su Despacho

C.c. Archivo.

*Lic. Oscar Miguel Dávila Mejicanos*  
Director Ejecutivo  
Comisión Presidencial Contra la Corrupción





SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Guatemala, mayo 17 del año 2021  
Oficio SGPR/DEF/No.269-2021

Licenciada  
Alejandra del Pilar Díaz Palacios  
Directora de la Unidad de Planificación  
Secretaría General de la Presidencia de la República  
Su Despacho

Estimada Licenciada:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de esta Secretaría y la Comisión Presidencial Contra la Corrupción, solicitan Modificación Presupuestaria que asciende a un monto total de SESENTA Y CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (64,000.00), por lo que se detallan a continuación los documentos siguientes:

1. Oficio CPCC-DE-074-2021/OMDM-ar de fecha 12 de mayo de 2021.
2. Oficio SGPR /UC/ No. 231-2021 de fecha mayo 17 de 2021

Al respecto, le agradeceré se sirva emitir la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

Atentamente,

  
ENCARGADO DE PRESUPUESTO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, C.A.



  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

**RECIBIDO**  
17 MAY 2021

Hora: 10:47 AM  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN



SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
GUATEMALA, C.A.

**DICTAMEN FINANCIERO No. 16-2021 FECHA: 18 DE MAYO DEL AÑO 2021**

**ASUNTO: UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARIA Y LA COMISION PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCION, SOLICITAN QUE SE AUTORICE UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS EN DETERMINADOS RENGLONES DE GASTO QUE NO CUENTAN CON DISPONIBILIDAD DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021.**

**ANTECEDENTES:** Señor Raúl Vázquez Monterroso, Jefe de la Unidad de Compras de esta Secretaría remite Oficio SGPR /UC/ No. 231-2021, de fecha mayo 17 de 2021, en el cual solicita Modificación Presupuestaria por un monto de SESENTA Y DOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.62,000.00); y el Licenciado Oscar Miguel Dávila Mejicanos, Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción remite oficio CPCC-DE-074-2021/OMDM-ar, de fecha 12 de mayo de 2021, en el cual solicita una Modificación Presupuestaria por un monto de DOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.2,000.00), por lo que ambas solicitudes ascienden a SESENTA Y CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.64,000.00).

**ANÁLISIS:**

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

1. Derivado de la no aprobación del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2021, la Secretaría General de la Presidencia de la República contaba con un presupuesto asignado por un monto de DIECINUEVE MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.19,000,000.00), según Decreto Número 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve", vigente para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno, por lo que se gestionó un incremento presupuestario para esta Secretaría por un monto de SEIS MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.6,000,000.00), los cuales fueron autorizados mediante Acuerdo Ministerial de Presupuesto Número 68-2021 del Ministerio de Finanzas Públicas. Actualmente se cuenta con un presupuesto por un monto de VEINTICINCO MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.25,000,000.00).
2. Adicionalmente según Acuerdo Ministerial No.11-2021 de fecha 15 de enero del año 2021, fue aprobado el presupuesto para la Comisión Presidencial Contra la Corrupción por un monto de ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.11,500,000.00).
3. Se considera necesario asignar recursos a determinados renglones de gasto que no cuentan con disponibilidad presupuestaria, siendo factible operar los débitos en los renglones siguientes: 122 Impresión, encuadernación y reproducción Q.15,000.00; 168 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo Q.12,000.00; 262 Combustibles y lubricantes Q.20,000.00 partida presupuestaria 2021-1113-0016-201-00-11-00-000-001-000-0101-11 Despacho del Secretario General; 122 Impresión, encuadernación y reproducción Q.15,000.00 partida presupuestaria 2021-1113-0016-201-00-11-00-000-002-000-0101-11 Servicios Administrativos; y, 113 Telefonía Q.2,000.00 partida presupuestaria 2021-1113-0016-201-00-11-00-000-005-000-0101-11 Servicios Para la Prevención y Combate a la Corrupción.
4. Para tal efecto se acreditan recursos a los renglones siguientes: 298 Accesorios y repuestos en general Q.30,000.00; 324 Equipo educacional, cultural y recreativo Q.12,000.00; 329





SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
GUATEMALA, C.A.


5. Otras maquinarias y equipos Q.20,000.00; partida presupuestaria 2021-1113-0016-201-00-11-00-000-001-000-0101-11 Despacho del Secretario General; y, 322 Mobiliario y equipo de oficina Q.2,000.00 partida presupuestaria 2021-1113-0016-201-00-11-00-000-005-000-0101-11 Servicios Para la Prevención y Combate a la Corrupción.
6. Asimismo, se manifiesta que la presente modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".

**DICTAMEN:**

Por lo expuesto, se dictamina: Que es procedente la aprobación de la modificación presupuestaria de la Secretaría General de Presidencia de la República por un monto de SESENTA Y CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.64,000.00); para lo cual se emitirán los comprobantes de Modificación Presupuestaria respectivos en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN WEB-; posteriormente deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación correspondiente, la que se notificará a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Decreto 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

  
ENCARGADO DE PRESUPUESTO  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



  
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**PROVIDENCIA No. 011-2021/adp**

**FECHA: 18 de mayo de 2021**

**ASUNTO:** La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.64,000.00 para el ejercicio fiscal 2021, derivada de la solicitud de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa y la Comisión Presidencial Contra la Corrupción.

Oficio SGPR/DEF/No. 269-2021 de fecha 17 de mayo de 2021, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

\*\*\*\*\*

Atentamente pasen las presentes diligencias a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 11-2021 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR/DEF/No. 269-2021 de fecha 17 de mayo de 2021, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondiente, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q.64,000.00.

  
Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios  
Directora de la Unidad de Planificación  
Secretaría General de la Presidencia de la República



SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DE LA REPUBLICA - GUATEMALA, G.A.  
  
Horas: \_\_\_\_\_  
DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA




SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
GUATEMALA, C.A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 11-2021

**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.**  
GUATEMALA, DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO.-----

**ASUNTO:** LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.64,000.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y LA COMISIÓN PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.-----

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR/DEF/No. 269-2021 de fecha 17 de mayo de 2021, para que se emita la resolución correspondiente de metas físicas, referente a la modificación presupuestaria que se plantea por un monto de SESENTA Y CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.64,000.00), para reorientar el presupuesto en los renglones del grupo de gasto 1 Servicios no Personales, 2 Materiales y Suministros y 3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles de las Actividades Presupuestaria 001 Despacho del Secretario General, 002 Servicios Administrativos y 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, derivado de la solicitud de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia y la Comisión Presidencial Contra la Corrupción. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 28-2020 y sus reformas, en el artículo 10 establece "...Las acciones administrativas de naturaleza financiera, contrataciones y de Recursos Humanos necesarias para el funcionamiento de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción, serán ejercidas por la Secretaría General de la Presidencia de la República...". **CONSIDERANDO:** Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 en su Artículo 6, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán "...Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas..." y dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente. **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas del producto y subproducto "Acuerdos Gubernativos en Beneficio del Gobierno General", "Expedientes tramitados en Beneficio de Entidades, Personas Jurídicas e Individuales" e "Informes de Gestión sobre la Prevención y Combate a la Corrupción", correspondientes a las actividades presupuestarias 001 Despacho del Secretario General, 002 Servicios Administrativos y 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 6, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE:** I. Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de SESENTA Y CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.64,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República no modifica las metas físicas del producto y subproducto "Acuerdos Gubernativos en Beneficio del Gobierno General", "Expedientes tramitados en Beneficio de Entidades, Personas Jurídicas e Individuales" e "Informes de Gestión sobre la Prevención y Combate a la Corrupción", correspondientes a las actividades presupuestarias 001 Despacho del Secretario General, 002 Servicios Administrativos y 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción, respectivamente en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. II. Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.-----

  
Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios  
Directora de la Unidad de Planificación  
Secretaría General de la Presidencia de la República



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	18	5	2,021
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION			240
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	-15,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-168-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓ	-12,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-20,000.00	0.00
11130016-11-00-000-002-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	-15,000.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONÍA	-2,000.00	0.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		-64,000.00	0.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	30,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-324-0101-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	12,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	20,000.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-322-0101-11-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	2,000.00	0.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		64,000.00	0.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/12-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**SOLICITADO**

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	18	5	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION			
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				240

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<b>11 INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>-64,000.00</b>		<b>64,000.00</b>	
0000 SIN ORGANISMO	-64,000.00		64,000.00	
0000		-64,000.00		64,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>-64,000.00</b>		<b>64,000.00</b>

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-64,000.00	30,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-64,000.00	30,000.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	34,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	34,000.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-64,000.00</b>	<b>64,000.00</b>

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/12-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	18	5	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION			
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				240

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-64,000.00	64,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-64,000.00	64,000.00
		10102 Ejecutiva	-64,000.00	64,000.00
<b>TOTAL:</b>			-64,000.00	64,000.00

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-64,000.00	64,000.00
<b>TOTAL:</b>	-64,000.00	64,000.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
<b>TOTAL ==&gt;</b>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/12-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO





**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	18	5	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION			
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
240				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL =>

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
<b>TOTAL</b>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/12-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**SOLICITADO**



*Jorge Alberto Guzmán Quiroz*  
 ENCARGADO DE PRESUPUESTO  
 SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

*Flor de María Hstoj Santiago*  
 DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
 SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA :</b> 1 DE 3 <b>FECHA :</b> 18/05/2021 <b>HORA :</b> 13:33.11 <b>REPORTE:</b> R00817403.rpt
---------------------------------	--	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b> 12
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b> 18/05/2021
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA2	11-2021	<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	001	000	0101	122	11	0000	0000	000-001-0001	Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General	-15,000.00	0.00
201	11	00	000	001	000	0101	168	11	0000	0000	000-001-0001	Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General	-12,000.00	0.00
201	11	00	000	001	000	0101	262	11	0000	0000	000-001-0001	Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General	-20,000.00	0.00
201	11	00	000	002	000	0101	122	11	0000	0000	000-002-0001	Expedientes tramitados en beneficio de Entidades, personas jurídicas e individuales	-15,000.00	0.00
201	11	00	000	005	000	0101	113	11	0000	0000	000-003-0001	Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción	-2,000.00	0.00

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	001	000	0101	298	11	0000	0000	000-001-0001	Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General	30,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	324	11	0000	0000	000-001-0001	Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General	12,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	329	11	0000	0000	000-001-0001	Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General	20,000.00	
201	11	00	000	005	000	0101	322	11	0000	0000	000-003-0001	Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción	2,000.00	
<b>Total</b>													<b>64,000.00</b>	

**RESUMEN POR SUBPRODUCTO**

CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-001-0001	Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General	-47,000.00	62,000.00
000-002-0001	Expedientes tramitados en beneficio de Entidades, personas jurídicas e individuales	-15,000.00	0
000-003-0001	Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción	-2,000.00	2,000.00
<b>Total</b>		<b>-64,000.00</b>	<b>64,000.00</b>

**DESCRIPCIÓN** MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARIA Y LA COMISION PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCION.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	2 DE 3
		FECHA :	18/05/2021
		HORA :	13:33.11
		REPORTE:	R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 12
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 18/05/2021
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	11-2021	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-64,000.00	64,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-64,000.00	64,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-64,000.00	64,000.00
<b>Total</b>	<b>-64,000.00</b>	<b>64,000.00</b>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

<b>DESCRIPCIÓN</b>	MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARIA Y LA COMISION PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCION.
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA :</b> 3 DE 3 <b>FECHA :</b> 18/05/2021 <b>HORA :</b> 13:33.11 <b>REPORTE:</b> R00817403.rpt
---------------------------------	--	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b> 12
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b> 18/05/2021
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA2	11-2021	<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

**JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	11	00	000	001	000	000-001	Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCION No. 11-2021
201	11	00	000	001	000	000-001-0001	Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCION No. 11-2021
201	11	00	000	002	000	000-002	Expedientes tramitados en beneficio de Entidades, personas jurídicas e individuales	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCION No. 11-2021
201	11	00	000	002	000	000-002-0001	Expedientes tramitados en beneficio de Entidades, personas jurídicas e individuales	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCION No. 11-2021
201	11	00	000	005	000	000-003	Informes de Gestión sobre la Prevención y Combate a la Corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCION No. 11-2021
201	11	00	000	005	000	000-003-0001	Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCION No. 11-2021

**DESCRIPCIÓN** MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARIA Y LA COMISION PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCION.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



**SOLICITADO**  
  
 FIRMA  
 ENCARGADO DE PRESUPUESTO  
 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación Consolidación	<b>PAGINA :</b> 1 DE 4 <b>FECHA :</b> 18/05/2021 <b>HORA :</b> 13:31.20 <b>REPORTE:</b> R00817650.rpt
---------------------------------	---	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b> 12
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b> 18/05/2021
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA2	11-2021	<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
							<b>Total</b>	-64,000.00	0.00
000-001-0001 Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General									
11	00	000	001	000	100	11		-27,000.00	0.00
11	00	000	001	000	200	11		-20,000.00	0.00
000-002-0001 Expedientes tramitados en beneficio de Entidades, personas juridicas e individuales									
11	00	000	002	000	100	11		-15,000.00	0.00
000-003-0001 Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción									
11	00	000	005	000	100	11		-2,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
							<b>Total</b>	64,000.00	0.00
000-001-0001 Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General									
11	00	000	001	000	200	11		30,000.00	0.00
11	00	000	001	000	300	11		32,000.00	0.00
000-003-0001 Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción									
11	00	000	005	000	300	11		2,000.00	0.00

**DESCRIPCIÓN** CONSOLIDACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARIA Y LA COMISION PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCION.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>



<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación Consolidación	<b>PAGINA :</b> 2 DE 4 <b>FECHA :</b> 18/05/2021 <b>HORA :</b> 13:31.20 <b>REPORTE:</b> R00817650.rpt
---------------------------------	---	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b> 12
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b> 18/05/2021
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA2	11-2021	<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

<b>RESUMEN POR SUBPRODUCTO</b>			
<b>SUBPRODUCTO</b>		<b>DEBITO</b>	<b>CREDITO</b>
000-001-0001	Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General	-47,000.00	62,000.00
000-002-0001	Expedientes tramitados en beneficio de Entidades, personas juridicas e individuales	-15,000.00	0
000-003-0001	Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción	-2,000.00	2,000.00
		<b>-64,000.00</b>	<b>64,000.00</b>

<b>RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>			
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>DÉBITO</b>	<b>CRÉDITO</b>
11-INGRESOS CORRIENTES		-64,000.00	64,000.00
0000-SIN ORGANISMO		-64,000.00	64,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		-64,000.00	64,000.00
<b>Total</b>		<b>-64,000.00</b>	<b>64,000.00</b>

<b>RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA</b>			
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>DÉBITO</b>	<b>CRÉDITO</b>

<b>METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

<b>METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

<b>DESCRIPCIÓN</b>	CONSOLIDACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARIA Y LA COMISION PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCION.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>



<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación Consolidación	<b>PAGINA</b> : 3 DE 4 <b>FECHA</b> : 18/05/2021 <b>HORA</b> : 13:31.20 <b>REPORTE:</b> R00817650.rpt
---------------------------------	---	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  12
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b> 18/05/2021
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA2	11-2021	<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
201	11	00	000	001	000	000-001	Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCION No. 11-2021
201	11	00	000	001	000	000-001-0001	Acuerdos Gubernativos en beneficio del Gobierno General	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCION No. 11-2021
201	11	00	000	002	000	000-002	Expedientes tramitados en beneficio de Entidades, personas jurídicas e individuales	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCION No. 11-2021
201	11	00	000	002	000	000-002-0001	Expedientes tramitados en beneficio de Entidades, personas jurídicas e individuales	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCION No. 11-2021
201	11	00	000	005	000	000-003	Informes de Gestión sobre la Prevención y Combate a la Corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCION No. 11-2021
201	11	00	000	005	000	000-003-0001	Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCION No. 11-2021

**DESCRIPCIÓN** CONSOLIDACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARIA Y LA COMISION PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCION.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>



<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación Consolidación	<b>PAGINA :</b> 4 DE 4 <b>FECHA :</b> 18/05/2021 <b>HORA :</b> 13:31.20 <b>REPORTE:</b> R00817650.rpt
---------------------------------	---	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  12
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b> 18/05/2021
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA2	11-2021	<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

<b>Centros de Costo Consolidados</b>
5249-12;

**DESCRIPCIÓN** CONSOLIDACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARIA Y LA COMISION PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCION.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



**FIRMA**  
  
**Jorge Alfredo Coyá**  
 ENCARGADO DE PRESUPUESTO  
 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**Flor de María Hiloj Santiago**  
 DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA  
 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





Buscar correo

Redactar

Recibidos

Borradores 107

Más

Meet

Nueva reunión

Mis reuniones

Hangouts

Jorge Alfredo +

### Número de resolución Recibidos x



**Jorge Alfredo Coyote Aquejay**

Buenos días por favor si me puede dar un número de resolución con la fecha del día de hoy. Atentamente,



**Krista María Salguero Bendfelt**

para mí

Buen día Jorge,

Con gusto, el número asignado es el 27-2021 de fecha 19-5-2021.

#### KRISTA MARÍA SALGUERO BENDFELT

ASISTENTE ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA

ksalguero@sgp.gob.gt

TEL: 2318-4600 EXT: 5190

www.sgp.gob.gt



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA



GRACIAS!

MUCHAS GRACIAS.

MIL GRACIAS!